



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
8 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 11 a 13 de septiembre de 2006

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa del Brasil

Asistencia propuesta del UNFPA: 13,5 millones de dólares: 4 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 9,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otras modalidades, incluso recurso ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2007–2011)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría según la decisión 2005/13: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(en millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	1,5	5,0	6,5
Población y desarrollo	1,5	3,0	4,5
Cooperación Sur–Sur	0,5	1,5	2,0
Coordinación y asistencia al programa	0,5	–	0,5
Total	4,0	9,5	13,5



I. Análisis de la situación

1. Considerado un país de ingresos medianos y una potencia en ascenso, el Brasil se enfrenta, no obstante, a desigualdades en la distribución de los ingresos, acentuadas por motivos de género y raciales, así como a disparidades de orden generacional y regional. Las disparidades se observan en las regiones del Nordeste y el Norte y en la periferia de los grandes centros urbanos —zonas caracterizadas por bajos niveles de educación, salud precaria, malas condiciones de empleo y elevados niveles de malnutrición. Estas injusticias afectan sobre todo a los grupos indígenas, las mujeres, los jóvenes y los brasileños de ascendencia africana.

2. En 1988, a raíz de la unificación del sistema de salud pública, la atención de salud se convirtió en un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Desde entonces, ha disminuido la mortalidad infantil (actualmente 24 por 1.000 nacidos vivos) y ha aumentado la esperanza de vida (71 años), pero siguen pendientes de solución graves problemas de salud pública. Pese a la elevada proporción de nacimientos en instalaciones hospitalarias (el 96%), ha sido lenta la reducción de la mortalidad materna debido a la calidad irregular de las actividades de capacitación de los proveedores de servicios y la atención de los pacientes. Todos los años, por lo menos 260.000 internaciones en hospital son imputables a complicaciones de los abortos realizados en condiciones de riesgo, que reflejan las dificultades con que tropiezan las mujeres de bajos ingresos para acceder a servicios de salud reproductiva de alta calidad. Pese al adelanto que caracteriza a las normas y las políticas nacionales de salud reproductiva y sexual, su eficacia requeriría esfuerzos de promoción sistemáticos, la movilización de la sociedad civil y el fomento de la capacidad estatal y de las municipalidades, conjuntamente con estrategias educativas y de comunicación.

3. Pese a que el programa nacional de lucha contra el SIDA ha logrado reducir la tasa de mortalidad imputable a esta enfermedad, han surgido nuevos desafíos, relacionados con la modificación de las características de las personas afectadas por la epidemia y con la evolución de las pautas socioeconómicas de la enfermedad. Las principales víctimas de esta enfermedad pertenecen a los sectores más pobres de la población. En los datos disponibles aparece asimismo reflejada una tendencia a la feminización de la epidemia.

4. Los esfuerzos gubernamentales encaminados a mejorar la integración social de los jóvenes de bajos ingresos no están a la altura de las necesidades de los que viven en la periferia de los grandes centros urbanos. Las principales víctimas de la violencia urbana son los jóvenes y niños de ascendencia africana y pertenecientes a grupos raciales mixtos, como se refleja en los datos sobre la mortalidad y la morbilidad. La violencia doméstica, así como la violencia sexual y por razones de género, son frecuentes. Es preciso orientar la voluntad política a nivel estatal y local, para que las políticas federales se traduzcan en programas intersectoriales para los jóvenes, que garanticen la protección de los derechos humanos.

5. La elevada tasa de urbanización —actualmente del 83%— constituye un problema importante porque en los grandes centros urbanos los pobres son objeto de una segregación especial y sufren de la oferta insuficiente de infraestructura urbana. Para aprovechar los recursos naturales de las zonas rurales se requerirá una supervisión eficaz, así como políticas ambientales y agrícolas basadas en datos y análisis demográficos fiables.

6. El plan plurianual (2004-2007) del Gobierno prevé el marco para los planes de acción nacionales y sectoriales. El sistema de las Naciones Unidas en el Brasil trata de ayudar al país contribuyendo a optimizar la utilización de los recursos para mejorar la calidad de vida de millones de brasileños que no pueden ejercer plenamente sus derechos humanos. De conformidad con los amplios objetivos de reducción de la pobreza contenidos en el plan plurianual, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), establecido en 2005-2006, se centra en el apoyo y la supervisión de la integración social de los grupos de población excluidos y vulnerables.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El UNFPA comenzó a prestar asistencia al Brasil en 1973. En el marco del programa nacional en curso (2002-2006) se aprobó una consignación de 2,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y una consignación de 12,5 millones de dólares con cargo a otros recursos. A principios de 2005, el UNFPA había movilizado 2,7 millones de dólares y facilitado la adquisición de una tercera parte de preservativos masculinos por una cuantía de 4,6 millones de dólares.

8. Durante el programa en curso, el UNFPA prestó un apoyo estratégico a iniciativas nacionales de reducción de la pobreza. Éstas contribuyeron a: a) mejorar las políticas y los programas de salud sexual y reproductiva, incluidos los que fomentan la participación masculina; b) perfeccionar las normas técnicas para la prestación de servicios de salud; c) mejorar los marcos normativos en relación con la salud sexual y reproductiva; d) fomentar las alianzas sociales para sostener la demanda de derechos reproductivos, así como de servicios de alta calidad; e) desarrollar la capacidad de las redes de organizaciones no gubernamentales con miras a un seguimiento de la aplicación de las políticas públicas; f) impartir formación sobre la gestión de la atención obstétrica en el contexto del pacto nacional para reducir la mortalidad materna; g) elaborar indicadores de salud reproductiva a nivel municipal para supervisar más eficazmente el acceso a los servicios y su calidad; h) asegurar mejor el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; i) definir una política nacional para la prevención de la trata y la explotación sexual de adolescentes; j) mejorar los recursos humanos y los datos y análisis sociodemográficos; k) coordinar las posiciones nacionales sobre las cuestiones nuevas en materia de población y desarrollo; l) promover la creación de vínculos entre la población y el Gobierno sobre las estrategias para la reducción de la pobreza; m) hacer proyecciones demográficas para el Brasil y sus principales regiones referidas al período comprendido entre 1991 y 2030; y n) disponer de la cooperación Sur-Sur en el análisis demográfico, el fomento de la igualdad de género y la atención dedicada a la violencia basada en el género, en beneficio particularmente del Ecuador, Haití, Guinea-Bissau y el Paraguay.

9. Este criterio innovador promovió el fomento de capacidad institucional y contribuyó a la aplicación de los programas por países del UNFPA en los países que participan en la cooperación Sur-Sur. Contribuyó asimismo a reforzar la adhesión política a los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Por ejemplo, en Haití, un proyecto Sur-Sur estimuló el interés por el problema de la violencia basada en el género, contribuyendo a situar la cuestión en un lugar prioritario del programa político. En el Brasil, las actividades Sur-Sur redundaron en alianzas sólidas entre el UNFPA, el Gobierno y toda una serie de organismos especializados del país.

10. Un examen del programa del UNFPA puso de relieve la necesidad de disponer de: a) mecanismos de seguimiento de las políticas para permitir la elaboración de planes de acción eficaces a nivel estatal y municipal; b) criterios más focalizados al servicio de los pobres y de los grupos más vulnerables de la población; c) nexos más estrechos entre las estrategias de reducción de la pobreza, la salud reproductiva y el empoderamiento de la mujer; y d) iniciativas para abordar el problema de las disparidades regionales mediante la promoción de la cooperación y el intercambio de conocimientos entre las distintas regiones del país.

11. Otra de las enseñanzas adquiridas consistió, en particular, en cobrar conciencia de la necesidad de que el UNFPA siguiese contribuyendo a fomentar la capacidad de la sociedad civil de supervisar y promover la aplicación de la política en materia de salud sexual y reproductiva, y a fomentar la cooperación Sur-Sur en esferas en las que el Brasil ha demostrado su solvencia. Estas esferas abarcan: a) la legislación y las políticas sobre salud reproductiva; b) las estrategias de prevención del VIH/SIDA; c) la atención dispensada a las víctimas de violencia de género, y d) la planificación y el análisis de los censos demográficos.

III. Programa propuesto

12. En el programa propuesto se reflejan los objetivos del MANUD, que a su vez se desprenden del plan gubernamental plurianual para 2003-2007 y de los informes nacionales relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio correspondientes a 2004 y 2005. El programa contribuirá a que el país alcance sus objetivos de desarrollo mediante: a) la reducción de las desigualdades entre los sexos, las razas y las generaciones por lo que se refiere al acceso a los servicios sociales; b) la prevención de la violencia, y c) el fomento de un desarrollo económico equitativo y sostenible desde el punto de vista del medio ambiente.

13. Las estrategias del programa se centrarán en: a) la aplicación de los marcos de política existentes en materia de salud reproductiva y sexual y de género; b) el aumento de la demanda de servicios de salud reproductiva y sexual de alta calidad y mejores sistemas de responsabilidad en ese contexto; c) el estímulo de la utilización de estudios, modelos y bases de datos demográficos; d) la ampliación de la cooperación Sur-Sur, y e) el establecimiento de nuevas alianzas en las esferas de la educación, la justicia y la policía, el medio ambiente y la planificación de la economía. El programa consta de tres componentes: a) salud reproductiva, b) población y desarrollo, y c) cooperación Sur-Sur.

Componente de salud reproductiva

14. El resultado a que se aspira en el marco de este componente es un mejor acceso a servicios de salud reproductiva y sexual de amplio alcance, alta calidad, que tengan en cuenta el género e incluyan a los jóvenes y a los adolescentes. Este resultado se logrará a su vez a través de los productos siguientes.

15. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de educación y formación profesional para fomentar la salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta el género, en los institutos de enseñanza y en la enseñanza extraescolar.* Para que se concrete este producto, el UNFPA apoyará: a) programas de educación académicos y extraescolares que fomenten la salud sexual y reproductiva, incluidos los que procuran impedir la violencia basada en el género; b) la elaboración de programas de capacitación, así como instrumentos y métodos pedagógicos basados en observaciones

prácticas, y c) sistemas de seguimiento y evaluación para determinar el efecto de las actividades de educación en materia de salud reproductiva en el conocimiento, las actitudes y las prácticas de grupos de población específicos.

16. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del sistema sanitario para suministrar información y servicios integrados de salud sexual y reproductiva.* Este producto se obtendrá mediante: a) la conservación del contexto actual de la política de salud reproductiva y sexual y la elaboración de mecanismos de aplicación eficaces; b) la promoción de la aplicación eficaz de las normas técnicas a nivel estatal y local, prestando atención a las necesidades concretas; c) la elaboración de mecanismos para el seguimiento de las políticas y las normas sobre salud sexual y reproductiva en todos los niveles; e) el mejoramiento de los sistemas de responsabilidad para prevenir la mortalidad materna y la violencia basada en el género; f) el estrechamiento de los vínculos entre el sistema sanitario y otros servicios sociales; g) una mayor integración de los servicios de salud reproductiva con la prevención, el diagnóstico, el asesoramiento y el tratamiento del VIH/SIDA, y h) apoyo técnico destinado a mejorar el sistema logístico para el suministro de servicios de salud reproductiva.

17. *Producto 3: Promoción eficaz por redes de la sociedad civil de servicios de salud reproductiva y sexual de alta calidad.* Para obtener este producto, el UNFPA apoyará: a) el fomento de la capacidad de las principales organizaciones de la sociedad civil que les permita promover el suministro de información y la prestación de servicios basada en los derechos; b) la formación de profesionales del poder legislativo, judicial y de servicios de defensoría; c) la utilización de la base de conocimientos sobre las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva, y d) la elaboración de bases de datos en apoyo de la demanda y de las iniciativas de promoción.

Componente de población y desarrollo

18. El resultado a que se aspira en el marco de este componente consiste en establecer vínculos entre la población, la pobreza, las disparidades sociales y regionales y el medio ambiente, incorporados efectivamente en políticas, planes y programas nacionales y locales. Se trata de los siguientes productos.

19. *Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la elaboración de estrategias de reducción de la pobreza y las desigualdades.* Este producto se obtendrá mediante: a) estudios sobre los vínculos entre la población, el desarrollo, la pobreza y la desigualdad, b) el fomento de la capacidad relativa a esos vínculos a nivel nacional, regional y municipal, y c) un seguimiento y una evaluación mejores de las políticas y los planes nacionales.

20. *Producto 2: Capacitación impartida a los organismos de entidades gubernamentales y no gubernamentales para elaborar, analizar y utilizar indicadores y datos desglosados.* Para obtener este producto, el UNFPA: a) mejorará la fiabilidad de los datos, b) elaborará mecanismos para la difusión de datos, y c) reforzará las capacidades locales de aprovechamiento de los datos con miras a la formulación de políticas en el contexto de las cuestiones nuevas en materia de población.

21. *Producto 3: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para formular, aplicar, supervisar y evaluar las políticas sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y los vínculos entre ese aprovechamiento y la población.* Para que este producto se concrete, el UNFPA contribuirá a que se comprendan mejor los vínculos existentes entre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la dinámica

demográfica, y elaborará mecanismos para fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, teniendo en cuenta las tendencias demográficas.

Componente de cooperación Sur-Sur

22. El resultado al que se aspira para el componente de cooperación Sur-Sur consiste en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en los países asociados en materia de población y desarrollo, salud reproductiva y los derechos conexos y la igualdad de género.

23. *Producto 1: Aumento de la transferencia de competencias por las instituciones brasileñas en las principales esferas relativas a la población y la salud reproductiva a determinados países asociados de América Latina, el Caribe y de lengua portuguesa.* Para la concretización de este producto, el UNFPA prestará apoyo a la realización de evaluaciones del interés, así como de las capacidades de determinadas instituciones brasileñas, en materia de población, para prestar asistencia técnica y fomentar la capacidad de elaborar proyectos de cooperación.

24. *Producto 2: Mayor capacidad de los países beneficiarios para recibir asistencia técnica y utilizar los conocimientos prácticos transferidos en el marco de los proyectos de cooperación Sur-Sur.* Este producto se obtendrá mediante: a) la identificación de solicitudes de asistencia técnica por los países interesados; b) la definición y organización de misiones técnicas especializadas destinadas a los países; c) la elaboración de proyectos conjuntos de cooperación; d) el fomento del diálogo Sur-Sur y de las redes de intercambio, y e) el seguimiento de los efectos conseguidos por los proyectos Sur-Sur.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

25. El programa para el Brasil utilizará una metodología basada en resultados y supervisará las actividades mediante un plan conjunto de supervisión y evaluación, en coordinación con las instituciones asociadas. El Gobierno (a través del Organismo Brasileño de Cooperación) y el UNFPA establecerán un grupo de trabajo sobre gestión del programa encargado de supervisar su aplicación y proporcionar orientación. El UNFPA llevará a cabo exámenes anuales de los programas por países conjuntamente con el Organismo Brasileño de Cooperación, y participará en los grupos de trabajo sobre los proyectos del MANUD y el examen de mitad de período.

26. La oficina del UNFPA en el Brasil tratará de estrechar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, las instituciones y asociaciones académicas y las redes sociales, aprovechando sus ventajas comparativas en materia de ejecución de programas, promoción y diálogo sobre las políticas.

27. La oficina del UNFPA en el Brasil está compuesta por un representante, dos representantes adjuntos y un director de operaciones, además de personal administrativo, en el marco de la tipología aprobada para la oficina. Con objeto de reforzar la aplicación del programa, el UNFPA reservará fondos para un oficial de programas nacional, un oficial de comunicaciones y tres responsables de proyectos nacionales. El UNFPA seguirá procurando movilizar recursos de donantes bilaterales y otros posibles donantes, el Gobierno y el sector privado. El equipo de servicios técnicos del UNFPA en el país, basado en México D.F., México, prestará asistencia técnica.

Marco de resultados y recursos para el Brasil

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: Integración social y reducción de las desigualdades sociales				
Resultado del MANUD: Ejercicio del derecho de acceso a los servicios públicos por las poblaciones excluidas y vulnerables				
Salud reproductiva	<p>Resultado:</p> <p>Mayor acceso a servicios completos y de alta calidad de salud sexual y reproductiva que contemplan las cuestiones de género, incluso para los jóvenes y los adolescentes</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de fecundidad de los adolescentes • Utilización de preservativos durante las últimas relaciones sexuales de alto riesgo • Prevalencia del VIH en las personas de 15 a 24 años de edad • Nacimientos atendidos por personal sanitario competente • Tasa de mortalidad materna 	<p>Producto 1:</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de educación y formación profesional para fomentar la salud sexual y reproductiva teniendo en cuenta el género, en los institutos de enseñanza y en la enseñanza extraescolar</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los parámetros correspondientes a los programas de estudio incluyen dimensiones relativas a la salud sexual y reproductiva, el VIH/SIDA y el género <p>Producto 2:</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad del sistema sanitario para suministrar información y servicios integrados de salud sexual y reproductiva</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de lugares en que se suministran los servicios, dotados de personal altamente calificado <p>Producto 3:</p> <p>Promoción eficaz por redes de la sociedad civil de servicios de salud reproductiva y sexual de alta calidad</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de redes de la sociedad civil dotadas de competencias mejores en materia de promoción 	<p>Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Educación; Secretaría especial encargada de la condición de la mujer; Programa Nacional de lucha contra el SIDA; Secretaría especial encargada de los derechos humanos</p> <p>Redes de la población civil dedicadas a los derechos de la mujer; organismos de cooperación bilateral e instituciones académicas</p>	<p>6,5 millones de dólares (1,5 millones con cargo a recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridades nacionales: a) integración social y reducción de las desigualdades sociales, y b) crecimiento ecológicamente sostenible, que crea empleos, genera ingresos, y reduce las desigualdades regionales</p> <p>Resultados del MANUD: a) ejercicio del derecho de acceso a los servicios públicos por los grupos de población excluidos y vulnerables, y b) aprovechamiento más eficaz de los recursos disponibles para fomentar un desarrollo económico equitativo y ecológicamente sostenible</p>				
Población y desarrollo	<p>Resultado:</p> <p>Integración de los vínculos entre la población, la pobreza, las desigualdades sociales y regionales y el medio ambiente en las políticas, los planes y los programas nacionales y locales</p> <p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de variables sociales y demográficas para la formulación de estrategias de reducción de la pobreza Informes nacionales esenciales en que se muestre que las políticas ambientales contemplan las variables demográficas 	<p>Producto 1:</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la elaboración de estrategias de reducción de la pobreza y las desigualdades</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción del producto interno bruto invertido en programas sociales Gastos sociales correspondientes a los programas de transferencia de ingresos <p>Producto 2:</p> <p>Capacitación impartida a los organismos gubernamentales y no gubernamentales para elaborar, analizar y utilizar indicadores y datos desglosados</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de organismos gubernamentales y no gubernamentales que utilizan indicadores en la formulación de políticas públicas <p>Producto 3:</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales para formular, aplicar, supervisar y evaluar las políticas sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y los vínculos entre ese aprovechamiento y la población</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de un mecanismo institucional para el seguimiento de las políticas demográficas y ambientales 	<p>Gobiernos nacional, regional y local; Ministerio de Planificación; Ministerio de Medio Ambiente; Secretaría especial encargada de la condición de la mujer; Secretaría especial para el fomento de la igualdad entre las razas; parlamentarios</p> <p>Redes de la población civil; instituciones académicas y de investigación; Asociación Latinoamericana de Población y organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>4,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 3 millones de dólares financiados con otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: Integración social y reducción de las desigualdades sociales				
Resultado del MANUD: Ejercicio del derecho de acceso a los servicios públicos por las poblaciones excluidas y vulnerables				
Cooperación Sur-Sur	<p>Resultado:</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países asociados en materia de población y desarrollo, salud reproductiva y derechos conexos, e igualdad de género</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de informes sobre programas de desarrollo en países asociados que identifican y reconocen la contribución de la cooperación Sur-Sur 	<p>Producto 1:</p> <p>Mayor transferencia de competencias por las instituciones brasileñas en las principales esferas relativas a la población y la salud reproductiva a determinados países asociados de América Latina, el Caribe y de lengua portuguesa</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de instituciones y centros de excelencia del Brasil y su inclusión en el programa Sur-Sur <p>Producto 2:</p> <p>Mayor capacidad de los países beneficiarios para recibir asistencia técnica y utilizar los conocimientos prácticos transferidos en el contexto de proyectos de cooperación Sur-Sur</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de cooperación Sur-Sur que alcanzan los objetivos perseguidos 	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Planificación; Secretaría especial encargada de la condición de la mujer; Programa Nacional de lucha contra el SIDA; embajadas del Brasil; Organismo Brasileño de Cooperación</p> <p>Unidades de estudios demográficos de las universidades; centros dedicados a estudiar la pobreza; redes de ONG que se encargan de los derechos de la mujer; VIH/SIDA y salud reproductiva y sexual</p> <p>Oficinas del UNFPA en los países de la región de América Latina y el Caribe</p>	<p>2 millones de dólares (0,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 1,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para la coordinación y asistencia del programa; 0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>

